

BOLETÍN INFORMATIVO

MATRIMONIOS COLECTIVOS EL 14 DE FEBRERO PROGRAMA GOBIERNO DE ÉBANO

Bajo la coordinación del Registro Civil, Sistema local para el Desarrollo Integral de la Familia y Dirección de Turismo, la Administración de Ébano, “Contigo Cambiamos la Historia”, llevará a cabo su primera Campaña de Matrimonios Colectivos “Caminemos Unidos”, el próximo 14 de febrero.

Dicha actividad está enmarcada dentro de la tradicional celebración del Día del Amor y la Amistad, y es promovida por la Dirección General del Registro Civil a iniciativa del Gobernador del Estafo, José Ricardo Gallardo Cardona.

A nivel local, la gestión administrativa liderada por María Soledad Carreño Linares, secunda la propuesta estatal de ofrecer, de manera gratuita, el enlace matrimonial civil a aquellas parejas en condiciones de regularizar su status conyugal y a quienes lo deseen.

Está proyectado se realice este acto en la plazoleta Los Fundadores el día citado a las 12:00 horas del mediodía, pero simultáneamente en los poblados de Ponciano Arriaga y Plan de Iguala.

Para mayor información, los interesados podrán acudir al DIF municipal o al la Oficialía del Registro Civil en horario de oficina, de 9:00 hrs a 15:00 horas de lunes a viernes.

De acuerdo a lo señalado por la titular de la Oficialía No. 2, Lic. Josefina Hernández Bravo, los requisitos para los contrayentes son los siguientes:

Actas de nacimiento, credenciales del INE, comprobantes de domicilio, 2 testigos por cada contrayente con sus respectivas copias del INE, certificado médico y resultados de análisis prenupciales.

La recepción de documentos inició a partir de este mes y concluye el día 10 de febrero.

Reitera la funcionaria local la invitación a las parejas en unión libre, para que aprovechen la oportunidad del servicio completamente gratuito, ya que en la atención normal llevan un costo de mil pesos en días inhábiles y más de 700 pesos en oficina.

#ContigoCambiamosLaHistoria #GobiernoMunicipalDeÉbano #GobiernoDeResultados

ATENTAMENTE

**C. RICARDO MARTINEZ CHAVEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



Matrimonios Colectivos



Recepción de documentos:
En la Oficina del Registro Civil y el DIF Municipal.
Acudir en horario de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes a llenar tu solicitud. La fecha límite de entrega de documentos es el 10 de Febrero de 2022.

La celebración colectiva:
Se llevará a cabo el próximo 14 de febrero a las 12:00 hrs en la Plaza Fundadores, frente a la Presidencia Municipal.

Requisitos para ambos contrayentes:

- Acta de nacimiento certificada.
- Credencial de elector (INE).
- Comprobante de domicilio.
- Dos testigos por cada contrayente con copia de credencial de elector.
- Certificado médico y resultados de análisis prenupciales.

*En caso de que los contrayentes hubieren procreado hijos entre sí, anexar copia certificada del acta de nacimiento de los mismos.
(art. 99 Ley del Reg. Civil vigente).*

EL TRÁMITE ES GRATUITO